

NORMATIVA
XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACION POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS (27-400)
CATEGORÍAS JUNIOR E INFANTIL
Temporada 2026-2027

- 1. FECHAS:** 12 al 14 de febrero 2027
2. LUGAR: Pontevedra
Piscina: C.D. "Rías do Sur", 50 mts. – 10 calles
3. EDADES: Categoría JUNIOR: 2009-2010-2011
Categoría INFANTIL: 2012-2013
Contraseña: NA_FFAA_2027 ([Sportity](#))

4. PROGRAMA

Viernes, 12.febrero.2027		Sábado, 13.febrero.2027		Domingo, 14.febrero.2027	
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 3ª Sesión		3ª Jornada - 5ª Sesión	
01-	200 Estilos Indv. Femn. INF-JUN	17-	100 Libre Masc. INF-JUN	33-	200 Espalda Femn. INF-JUN
02-	400 Estilos Indv. Masc. INF-JUN	18-	100 Libre Femn. INF-JUN	34-	200 Espalda Masc. INF-JUN
03-	100 Mariposa Femn. INF-JUN	19-	200 Braza Masc. INF-JUN	35-	50 Braza Femn. INF-JUN
04-	100 Mariposa Masc. INF-JUN	20-	200 Braza Femn. INF-JUN	36-	50 Braza Masc. INF-JUN
05-	50 Espalda Femn. INF-JUN	21-	50 Mariposa Masc. INF-JUN	37-	400 Libre Femn. INF-JUN
06-	50 Espalda Masc. INF-JUN	22-	50 Mariposa Femn. INF-JUN	38-	400 Libre Masc. INF-JUN
07-	1500 Libre Femn. JUN	23-	800 Libre Masc. INF	39-	4x100 Estilos Femn. INF-JUN
08-	4x100 Libre Masc. INF-JUN	24-	4x200 Libre Femn. INF-JUN	40-	4x100 Estilos Masc. INF-JUN

Viernes, 12.febrero.2027		Sábado, 13.febrero.2027	
1ª Jornada - 2ª Sesión		2ª Jornada - 4ª Sesión	
09-	200 Libre Masc. INF-JUN	25-	200 Mariposa Femn. INF-JUN
10-	200 Libre Femn. INF-JUN	26-	200 Mariposa Masc. INF-JUN
11-	100 Braza Masc. INF-JUN	27-	50 Libre Femn. INF-JUN
12-	100 Braza Femn. INF-JUN	28-	50 Libre Masc. INF-JUN
13-	200 Estilos Indv. Masc. INF-JUN	29-	100 Espalda Femn. INF-JUN
14-	400 Estilos Indv. Femn. INF-JUN	30-	100 Espalda Masc. INF-JUN
15-	1500 Libre Masc. JUN	31-	800 Libre Femn. INF
16-	4x100 Libre Femn. INF-JUN	32-	4x200 Libre Masc. INF-JUN

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las Federaciones Autonómicas (FFAA) deberán realizar las inscripciones atendiendo a la normativa general de Natación para la temporada 2026-2027 y el Reglamento General RFEN.
- 5.2. Todos los nadadores participantes deberán tener la cuota de actividad estatal en el momento de realizar su inscripción.
- 5.3. Las inscripciones deben realizarse a través de la plataforma FEDERATIO antes del **miércoles 27 de enero 2027 (12.00h)**.
- 5.4. Los tiempos deberán estar acreditados en el periodo: **12 de diciembre 2025 - 24 de enero 2027**.
- 5.5. **Cada FFAA podrá inscribir un total de 12 nadadores por categoría (INF-JUN) y sexo (MASC-FEMN).**
- 5.6. **Para todas las pruebas la participación está limitada a UN/A NADADOR/A por categoría, prueba y FFAA.**
Se podrá inscribir a un/a segundo/a nadador/a, pero su participación estará condicionada a la composición de series.
- 5.7. Podrán inscribirse nadadores en calidad de "Reserva", a través de la plataforma FEDERATIO, atendiendo a los plazos de inscripción. Dichos nadadores se incluirán en el listado de inscritos y podrán participar en pruebas individuales -si se efectúan cambios durante la competición- o en las pruebas de relevos.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo **CUATRO pruebas individuales** más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2. Cada FFAA podrá inscribir UN nadador/a por prueba individual y categoría, más un/a segundo/a nadador/a (apartado 5.6.) que participará como **Fuera de Concurso**, sin optar a clasificación ni puntuación.
- 6.3. Cada FFAA podrá inscribir UN equipo de relevos por prueba y categoría.

6.4. Cambios:

- 6.4.1.** Se aceptarán sustituciones durante la competición. El cambio deberá ser comunicado mediante aplicación informática hasta 90 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente.
- 6.4.2.** Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente. No está permitido dar de alta a un nadador/a previamente sustituido/a.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1.** Todas las series se organizarán por el sistema “contrarreloj”.
- 7.2.** La composición de series para esta competición en piscina de 10 calles se efectuará con el siguiente formato:
- 1 Serie.- puestos del 41 al 50 como máximo de la inscripción INFANTIL (5) y JUNIOR (5)
- No aplicable en las pruebas de 800-1500 mts. Libre -
 - 2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción INFANTIL
 - 2 Series.- puestos del 1 al 20 de la inscripción JUNIOR

La composición de series para esta competición en piscina de 8 calles se efectuará con el siguiente formato:

- 1 Serie.- puestos del 33 al 40 como máximo de la inscripción INFANTIL (4) y JUNIOR (4)
- 2 Series.- puestos del 1 al 16 de la inscripción INFANTIL
- 2 Series.- puestos del 1 al 16 de la inscripción JUNIOR

8. PUNTUACIÓN

- 8.1.** La puntuación para las pruebas individuales en cada categoría será de:
26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
Sólo puntuará un/a nadador/a por FFAA y categoría.
- 8.2.** La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- 8.3.** En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a o equipo de relevos.

9. CLASIFICACIONES POR FEDERACIONES

- 9.1. Categoría Infantil:**
- 9.1.1.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
 - 9.1.2.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
 - 9.1.3.** Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas)
- 9.2. Categoría Junior:**
- 9.2.1.** Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
 - 9.2.2.** Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
 - 9.2.3.** Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas y femeninas)
- 9.3. Clasificación TOTAL:**
- 9.3.1.** Masculina (suma de los puntos de la clasificación Junior e Infantil)
 - 9.3.2.** Femenina (suma de los puntos de la clasificación Junior e Infantil)
 - 9.3.3.** Conjunta (suma de los puntos conseguidos en las clasificaciones masculina y femenina).

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la FFAA que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

- 10.1. Categoría Infantil**
- 10.1.1.** Según la clasificación conjunta:
- Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.
 - Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA DE ESPAÑA.
 - Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA clasificada en tercer lugar.
- 10.2. Categoría Junior**
- 10.2.1.** Según la clasificación conjunta:
- Trofeo a la FFAA clasificada en primer lugar y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.
 - Trofeo a la FFAA clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEONA DE ESPAÑA.
 - Trofeo a la FEDERACIÓN AUTONÓMICA clasificada en tercer lugar.
- 10.3.** Trofeo a la FFAA, vencedora de la clasificación conjunta TOTAL y título de CAMPEONA DE ESPAÑA.

En lo no previsto en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en la Normativa de Aspectos Generales de Natación, el Reglamento General RFEN; y en su caso, las normas de World Aquatics.